

26013



351

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por: "Tacón recambiable perfeccio-

nado".

A nombre de:

DON JOSE AMENGUAL, FIGUEROLA,
de nacionalidad española,

domiciliado en:

PALMA DE MALLORCA (Balears),
Marqués de Palmer, núm. 12.

-0-

El objeto de la presente solicitud de Mo-
delo de Utilidad se refiere a un tacón recambiable
perfeccionado, que presenta novedades constructivas
y de concepto que le confieren la cualidad de apor-
tar a la función a que se destina las siguientes
ventajas:

5

a.- Economía de mano de obra y material.

b.- Supresión de los botones clásicos de
alojamiento para las puntas de clavado.

10

c.- Supresión del tacón previo de cuero.



-2-

d.- Facilidad de recambio, y

e.- Mayor duración.

El Modelo cuya protección se solicita, se refiere a un tacón de caucho, recambiable por abranchamiento a un soporte fijo en el zapato. A este efecto el tacón está moldeado de manera que representa el debido alojamiento al correspondiente broche.

El tacón por su parte superior, presenta forma cóncava, con lo que se asegura su adaptación al piso del calzado.

En el adjunto plano se ha representado el tacón de que se trata, tanto en planta como en secciones transversal y longitudinal.

Como puede apreciarse, se trata de un tacón de caucho en cuyo centro lleva un vaciado destinado a alojar a una pieza (1), susceptible de fijarse a la pieza de calzado mediante clavado o atornillado, a cuyo efecto lleva las perforaciones (2).

La pieza de fijación es de metal ligero o plástico, para no proporcionar peso al calzado.

El tacón lleva un reborde en declive para asegurar su fijación a la pieza.

El broche tiene forma de cabeza de martillo, con lo que abrocha en posición fija con sólo presionar el tacón en el sentido de la utilización.

De este modo se consigue un tacón recambiable con solo presionar ligeramente, duradero, susceptible de grabado original permitido por la supresión de los botones para el clavado, y, en resumen, con las ventajas y beneficios enunciados.

Este Modelo puede realizarse en cualquier forma y tamaño y admite cualesquiera modificaciones que no alteren su fundamento.

F O T O



45 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por veinte años, son los siguientes:

50 1^a.- Tacón recambiable perfeccionado, constituido por una plancha de caucho, de forma adecuada, que lleva en su centro vaciado un alojamiento destinado a alojar un broche en forma de cabeza de martillo o maza.

55 2^a.- Tacón recambiable perfeccionado, caracterizado porque en el vaciado descrito en la reivindicación anterior, aloja a una pieza ligera, de metal o plástico, de forma correspondiente a dicho vaciado, la cual se fija al zapato o pieza de calzado por medio de clavos o tornillos, a cuyo efecto lleva un ensanchamiento de forma circular dotado de orificios.

65 3^a.- Tacón recambiable perfeccionado, caracterizado porque el reborde que se apoya en el zapato o pieza de calzado, presenta un declive hacia adentro para asegurar que sienta bien.

4^a.- Tacón recambiable perfeccionado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

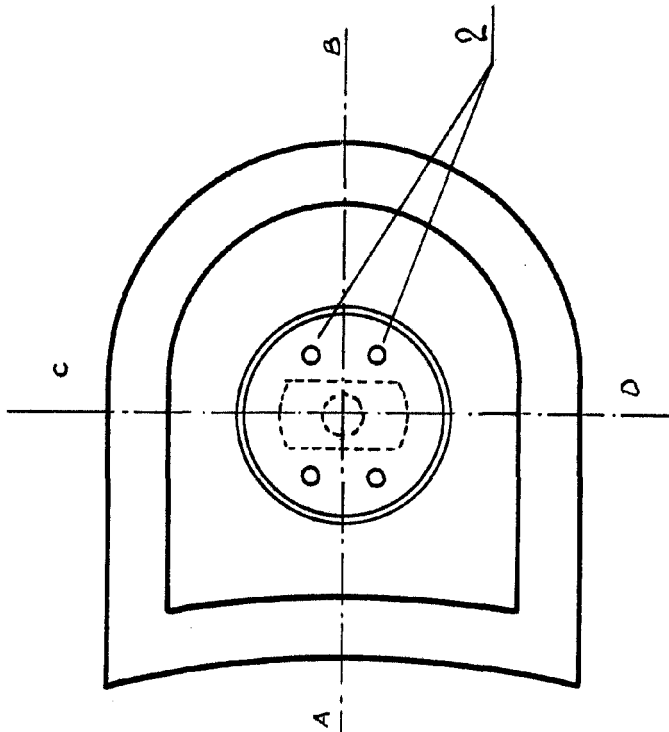
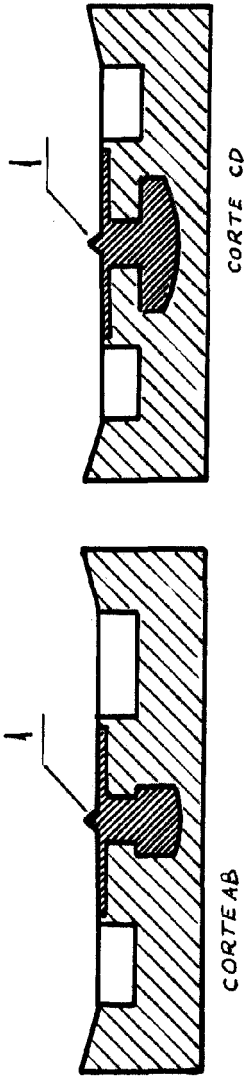
Madrid, dos de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno

20018



2 M

Amengual



Amengual